

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

29848 *Resolución del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, de 24 de septiembre de 2015, aprobando las bases y condiciones de participación en el patrocinio para la realización de un evento cultural innovador en Sevilla, Navidad 2015/2016.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla 41092.
 - 4) Teléfono: 955476310.
 - 5) Telefax: 955476305.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@urbanismo-sevilla.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sevilla.org/urbanismo/>.
 - d) Número de expediente: 8/2015 AV.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Patrocinio.
 - b) Descripción: Búsqueda de empresas (físicas o jurídicas) patrocinadoras que financien los gastos generados por la realización de un evento cultural de carácter innovador, entendiéndose como tal aquél que por su contenido y/o por sus formas o por las tecnologías empleadas en su forma de manifestación o representación suponen una visión innovadora de la cultura, como conjuntos de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. y/o como conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo.

La temática del evento versará principalmente sobre la Navidad y temas de interés cultural y/o social.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Concurso patrocinio, según la Ordenanza reguladora de los patrocinios privados de actividades municipales de Sevilla.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: A partir de 200.000,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la convocatoria en el BOE.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

- 2) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla 41092.
12. Otras informaciones: Importe de los patrocinios: Se valorará la mejor propuesta de patrocinio a partir de una oferta económica mínima de 200.000 euros anuales (IVA excluido). De no existir ninguna propuesta de patrocinio, que por sí sola alcance la suma de 200.000 euros (IVA excluido), podrán admitirse propuestas de patrocinio parcial con un mínimo de 70.000 euros, siempre que existan suficientes ofrecimientos de patrocinio para cubrir en su conjunto la suma de 200.000 €.

Sevilla, 24 de septiembre de 2015.- El Secretario de la Gerencia, Fdo.: Luis Enrique Flores Domínguez.

ID: A150042872-1